



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 51801/2012

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 427/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 427/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Sandra FERNÁNDEZ SIREROL (Leg. 37.448), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en el Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación Administración de la Producción, Asignación Principal Administración de la Producción (Plan 222) /Administración de Operaciones (Plan 2009), a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario correspondiente.

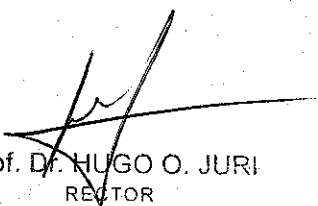
ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1219